

MOCIÓN

QUE PRESENTA EL CONCEJAL SALVADOR BROSETA PERALES, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

A LA COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Asunto: Retirar el nombre de la calle del General Elío y sustituirlo por el de calle de Nicolás María Garely.

Assumpt: Retirar el nom del carrer del General Elio i substituir-ho pel de carrer de Nicolas Maria Garely.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante este año, 2012, los españoles estamos celebrando el bicentenario de la Constitución de 1812. El Ayuntamiento de Valencia, hace pocas semanas, se sumó a esta celebración con un acto conmemorativo, en el Salón de Cristal, donde la Alcaldesa dijo textualmente que “la ciudad de Valencia se suma, con inmenso orgullo, a la conmemoración de esta fecha histórica”. Así mismo, la falla infantil plantada en la plaza del Ayuntamiento rememoraba el bicentenario de la Constitución de Cádiz, con un monumento que representaba a un grupo de niños, que, ataviados cada uno de ellos con el traje típico de una comunidad autónoma, le hacía entrega de una tarta de cumpleaños a la “señora” Constitución. Era una forma, como resaltó Barberá en aquel acto, de dar a conocer a los más pequeños las bondades de una Constitución que establecía el sufragio universal, la soberanía nacional, la monarquía constitucional y la separación de poderes.

Valencia también fue protagonista, el año pasado, de un acto de presentación del programa de la celebración oficial del doscientos aniversario de la Constitución de 1812, con la presencia de la Alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez. Aquel acto tuvo lugar significativamente en el Palacio de Cervelló, precisamente donde el rey Fernando VII firmó, el 4 de mayo de 1814, el decreto que disolvió las Cortes y derogó la Constitución de Cádiz. En palabras también de la Alcaldesa de Valencia, este histórico decreto “abolió 'La Pepa' y acalló las voces de libertad, modernidad, ilustración y progreso que representó aquella primera Carta Magna, modelo y ejemplo a seguir de tantos pueblos europeos y americanos”.

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Valencia quiere aportar una contribución ciudadana, con esta moción, a la conmemoración del bicentenario de la Constitución de 1812. Ciudadana en el sentido de hacer partícipe a toda la ciudad y conocedora a toda la ciudadanía de la conmemoración al proponer cambiar el nombre de una calle de nuestra ciudad, la calle del General Elío, por

el nombre de calle de Nicolás María Garely. Con este acto, la conmemoración perduraría durante mucho tiempo, además de dar a conocer la figura de Garely.

Elío, según el *Diccionario Histórico de la Comunidad Valenciana*, obra editada por Editorial Prensa Valenciana, S.A., en 1992, bajo la dirección de Manuel Cerdá, “[...] en 1814, se convirtió en un elemento fundamental del golpe de estado plasmado en el decreto de 4 de mayo, firmado por Fernando VII en Valencia, por el que se abolía toda la obra de las Cortes de Cádiz y se volvía a la situación anterior a 1808. En efecto, Elío representó la fuerza militar de la conspiración”.¹ Es decir, fue uno de los brazos ejecutores que abolió la Constitución de 1812 y, además, lo llevó a cabo en Valencia. *La historia de Valencia*, dirigida por Antoni Furió y coordinada por Javier Martí y Juan Vicente García Marsilla, y editada conjuntamente por la Universitat de València y Editorial Prensa Valenciana, S.A., con la colaboración de la Diputación de Valencia, también le da a Elio el mismo trato de antagonista en la lucha por la libertad: “[...] en este episodio el protagonismo de la capital valenciana iba a ser decisivo: fue a Valencia adonde se trasladó Fernando VII al volver a la península, y fue en la ciudad donde triunfó el golpe de estado realizado por el capitán general de Valencia, Elío, en mayo de 1814, como culminación de toda la actividad conspirativa desarrollada anteriormente”.² Un personaje así, en el año de la conmemoración del bicentenario de la Constitución de Cádiz, bien merecería dejar de tener el honor de rotular una calle en Valencia, en favor del otro personaje que proponemos.

¿Quién era Garely? Nicolás María Garely y Battifora (Valencia, 1777-Madrid, 1850), político y jurista, catedrático de la Universidad de Valencia, desde 1808 a su labor como jurista unió la actividad política. En 1814, y como expresión de su adhesión a la ideología liberal, instaló la primera cátedra de Constitución en España. En 1820 fue elegido diputado por Valencia en las Cortes de 1820 y 1821, y en 1822 fue nombrado ministro de Gracia y Justicia. A finales de la década ominosa fue designado por Fernando VII para el Consejo de Regencia. En 1834 volvió a ser ministro de Gracia y Justicia con Martínez de la Rosa, participando en la redacción del Estatuto Real. Desde entonces y hasta la regencia de Espartero fue designado prócer y senador de las Cortes y ya en la década de los cuarenta presidente del Tribunal Supremo.³

1 Voz Elío y Oloriz, Francisco Javier, en Manuel Cerdá (dir.), [1992] *Diccionario históricos de la Comunidad Valenciana*, Tomo I, Editorial Prensa Valenciana, S.A., Valencia, p. 329.

2 Cita del capítulo “Absolutismo y revolución”, elaborado por Anna Aguado, de la obra Antoni Furió (dir.), [1999] *Historia de Valencia*, Editorial Prensa Valenciana, S.A. y Universitat de València, Valencia, p. 417,

3 Voz Garely y Battifora, Nicolás María, en Manuel Cerdá (dir.), [1992] *Diccionario históricos de la Comunidad Valenciana*, Tomo II, p. 400. Para más información, entre otros, Marc Baldó, [1984] *Profesores y estudiantes en la época romántica. La Universidad de Valencia en la crisis del Antiguo Régimen (1786-1843)*, Ajuntament de València, Valencia, pp. 139-154; Alberto Gil Novales (Dir.), [1991] *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, El Museo Universal, Madrid, p. 277; también la información que dispone el Senado, <http://www.senado.es/cgi-bin/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=HISE&DOCN=000001184>.

Desde el Grupo Municipal Socialista pensamos que tan sobresaliente personaje, con tal curriculum, es sin duda merecedor de ostentar el nombre de una calle en la ciudad que le vio nacer, y qué mejor momento para darle una calle que el año del bicentenario de la Constitución de la que fue él, el primer catedrático que la enseñaba en las aulas de la Universidad de Valencia. Y, por otra parte, qué mejor calle que la que ha ostentado el nombre del General Elío, el personaje que derogó por la fuerza la misma Constitución que Garely enseñaba.

Con este cambio en el nombre de un calle de nuestra ciudad que proponemos desde el Grupo Municipal Socialista, se contribuiría, desde el Ayuntamiento de Valencia, a lo que su Alcadesa, “como representante de la ciudad en la que se abolió tristemente esa Carta Magna”, aludía en marzo pasado, “a levantar cada día la bandera de la libertad”.

Así elevamos la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Único.- Como conmemoración del bicentenario de la Constitución de 1812, retirar el nombre de la calle al General Elío, y sustituirlo por el de calle de Nicolás María Garely, por ser este jurista y político valenciano, el que constituyera la primera cátedra de Derecho Constitucional en 1813, en Valencia.

Valencia, 14 de abril de 2012

Salvador Broseta Perales